

Procuración General de la Nación

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEFINITIVA DEL TRIBUNAL

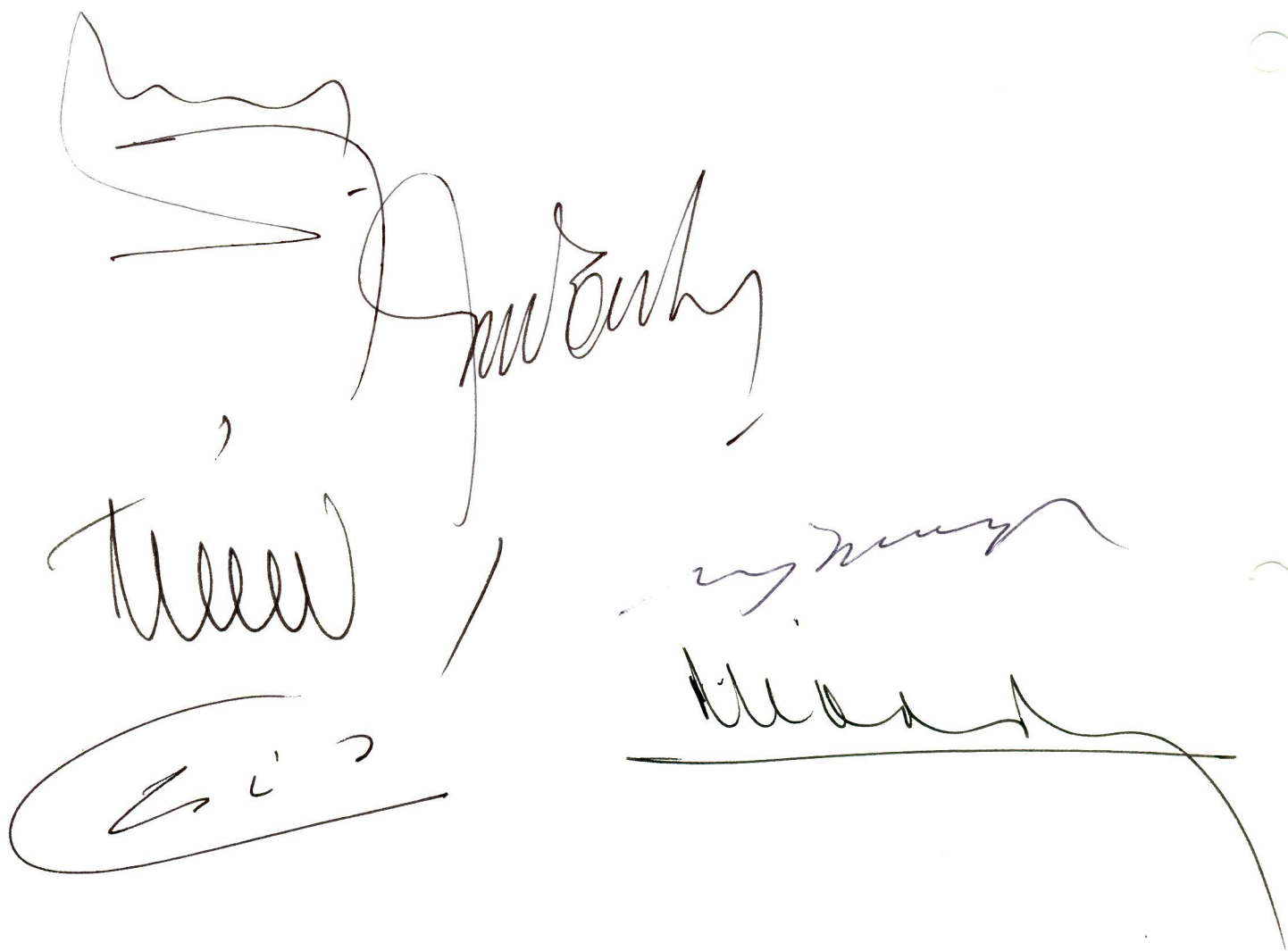
En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil dos, siendo las quince y treinta horas y en la sede de la Procuración General de la Nación, sito en Guido 1577, se reúnen los miembros que conforman el Tribunal del Concurso n° 18/2002 del Ministerio Público Fiscal, designados mediante Res. PGN n° 36/02, presidido por el señor Procurador General de la Nación Dr. Nicolás Eduardo Becerra, e integrado por el señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia, Dr. Felipe Daniel Obarrio y los señores Fiscales Generales, Dr. Carlos Raúl Sanz, Dr. Rubén González Glariá y Dr. Santiago Angeles Teruel, estando presente asimismo, el señor Fiscal General de Formación, Capacitación y Estudios Superiores, Dr. Carlos Osvaldo Ernst.

Seguidamente, el señor Presidente del Jurado manifiesta que habiendo transcurrido el plazo determinado por el art. 21 del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, a partir de este momento y por el presente acto queda constituido el Tribunal, según los términos del artículo mencionado, iniciándose de inmediato el procedimiento de evaluación de antecedentes de los postulantes inscriptos para el concurso referido. También se hace referencia a que dicha selección deberá realizarse en un plazo de treinta días hábiles, a partir del día de la fecha, pudiéndose disponer de ser necesario su ampliación por igual término, siendo imprescindible para ello una resolución del Jurado en tal sentido, con una antelación no inferior a los cinco días al vencimiento del primer plazo (artículo 22 del mencionado Régimen de Selección).

////

////

Con la conformidad de todos los presentes, se da por finalizado el acto, previa lectura en alta voz, firmando los mismos al pie de la presente para su ratificación.



The image shows five handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in two columns. The left column contains three signatures: a large, stylized one at the top, a middle one with a small comma above it, and a bottom one that is underlined. The right column contains two signatures: one at the top and one at the bottom that is underlined. The signatures are fluid and cursive.